

**Segunda Convocatoria**  
**Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMAS 116/2024**

Acta que se formula con motivo del acto en que el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila dio a conocer la resolución del fallo relativo al procedimiento de licitación pública nacional presencial celebrado para llevar a cabo la prestación de servicios consistente en: **Servicio de vigilancia en instalaciones del SIMAS Torreón.**

**Contrato de prestación de servicios No.: SIMAS 116/2024**

Acta que se formula en la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 14:00 horas del día 05 de junio del 2024, se reunieron en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, los servidores públicos, invitados y licitantes que se citan al final del acta, sita en Boulevard Independencia número 308 Poniente, C.P. 27000, Torreón, Coahuila; para llevar a cabo el acto del fallo de la Licitación Pública Nacional Número SIMAS 116/2024 consistente en la prestación de servicios "Servicio de vigilancia en instalaciones del SIMAS Torreón"; habiéndose celebrado el acto de presentación y apertura de proposiciones el día 29 de mayo del 2024.

En el acto estuvo presente por el Sistema Municipal la C.P. Yahaira Stephanie Fernández Alvarado por Contraloría Interna, la C.P. Cynthia Piedra López por la Gerencia de Administración, el C.P. Jesús Moreno Cuevas y el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade por el Departamento de Licitaciones, una vez verificada la asistencia de los postores que participan en el evento.

Se procedió a la revisión, estudio y análisis cualitativo de los documentos con fundamento a los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, dándose lectura al resultado de la evaluación de las propuestas, con base al análisis cualitativo detallado de todos y cada uno de los documentos de las proposiciones, las que cumplieron con las condiciones legales, técnicas y económicas, y las que fueron desechadas, procediendo en este último caso, a entregar a cada licitante un escrito en el que se señala las razones que dieron origen al desechamiento y las disposiciones en las que se fundamenta dicha determinación, conforme se menciona a continuación:

Se hace la observación que el presupuesto base autorizado en la partida presupuestal por \$3'244,101.84 esta para un periodo de marzo a diciembre (10 meses o 306 días naturales) y no al periodo de 207 días indicado en la licitación (punto 1.17 de las bases de licitación), por lo cual se calculó el presupuesto base para los días considerados en la licitación (207 días naturales), multiplicando el precio unitario diario por los días del periodo de la licitación y multiplicado por la cantidad de elementos, para determinar el importe de cada uno de los elementos, resultando el importe del presupuesto base de los servicios en el periodo solicitado en las bases de licitación.

Considerando que el precio unitario que presenta el presupuesto base es para un periodo de marzo a diciembre (10 meses o 306 días naturales), se calculara el presupuesto base para el periodo de 207 días naturales, periodo indicado en las bases de licitación. A continuación, se muestran dos tablas, una calculando el presupuesto.

Por lo cual el presupuesto base se modifica de la cantidad (306 días naturales) de \$3'244,101.84 a la cantidad de \$2'194,539.48 (207 días naturales).

Se hace mención que el presupuesto base se calculó del presupuesto base original (306 días naturales) y que el precio unitario diario no se modificó, únicamente se redujeron los días.

Se menciona que los documentos técnicos (No. 9.- Curriculum del licitante, No. 10.- Plazo de entrega, No. 11.- Lugar de entrega, No. 12.- Escrito de compromiso de la garantía de los servicios, No. 16.- Manifestación que es nacionalidad mexicana, No. 17.- Acta de junta de aclaraciones y No. 20.- Especificaciones técnicas o Términos de referencia de la proposición) fueron entregados al Lic. Miguel Ángel González Córdova como Encargado del



Despacho de la Gerencia de Administración (área requirente y usuaria) para su revisión, entregando los resultados por medio de informe.

1.- La proposición del licitante **BMG Human Protection, S.A. de C.V.** presenta lo siguiente:

A.- La Gerencia de Administración (área requirente y usuaria) realizó la revisión de cumplimiento de los documentos técnicos indicando lo siguiente:

Documentación presentada		Resultado de la revisión efectuada
No. 9	Curriculum Vitae	Si cumple
No. 10	Plazo de entrega	Si cumple
No. 11	Lugar de entrega	Si cumple
No. 12	Escrito de compromiso de garantía de los servicios	Si cumple
No. 16	Manifestación bajo protesta de decir verdad de ser de nacionalidad mexicana	Si cumple
No. 17	Acta de junta de aclaraciones	Si cumple
No. 20	Especificaciones técnicas propuestas	Si cumple

B.- El Departamento de Licitaciones por medio del auxiliar de Adquisiciones C.P. Jesús Moreno Cuevas realizo la evaluación económica y Legal-Administrativa-Financiera a la proposición bajo el mecanismo de evaluación binario, en cumplimiento a los artículos 52 fracciones VIII, 58, 59 y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se indica sobre la revisión de la demás documentación complementaria a los documentos técnicos y documentos económicos de la proposición está cumpliendo a lo solicitado en la bases de la licitación.

2.- La proposición del licitante **Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.** presenta lo siguiente:

A.- La Gerencia de Administración (área requirente y usuaria) realizó la revisión de cumplimiento de los documentos técnicos indicando lo siguiente:

Documentación presentada		Resultado de la revisión efectuada
No. 9	Curriculum Vitae	Si cumple
No. 10	Plazo de entrega	Si cumple
No. 11	Lugar de entrega	Si cumple
No. 12	Escrito de compromiso de garantía de los servicios	Si cumple
No. 16	Manifestación bajo protesta de decir verdad de ser de nacionalidad mexicana	Si cumple
No. 17	Acta de junta de aclaraciones	Si cumple
No. 20	Especificaciones técnicas (términos de referencia) propuestas	Si cumple

B.- El Departamento de Licitaciones por medio del auxiliar de Adquisiciones C.P. Jesús Moreno Cuevas realizo la evaluación económica y Legal-Administrativa-Financiera a la proposición bajo el mecanismo de evaluación binario, en cumplimiento a los artículos 52 fracciones VIII, 58, 59 y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se indica sobre la revisión de la demás documentación complementaria a los documentos técnicos y documentos económicos de la proposición está cumpliendo a lo solicitado en la bases de la licitación.

Señalándose que las proposiciones de los licitantes **BMG Human Protection, S.A. de C.V. y Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.** son solventes con la revisión y análisis cualitativo de los documentos de orden legal, técnico y económico de la propuesta.

No	Nombre del licitante	Importe de la proposición (Sin IVA) \$
1	BMG Human Protection, S.A. de C.V.	\$2'073,519.00
2	Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.	\$2'082,169.53

Por lo cual con fundamento al artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se dictamina que:

La proposición presentada para la partida 1 por el licitante **BMG Human Protection, S.A. de C.V.** con un importe de **\$2'073,519.00 (Dos millones setenta y tres mil quinientos diecinueve pesos 00/100 Moneda Nacional)** más impuesto al valor agregado, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además que presenta el precio más bajo por partida, por lo que es económicamente más conveniente para el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila y por lo tanto se resolvió encomendar a dicha empresa, la adjudicación de los servicios de la partida:

PAR TIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	Unidad	PRECIO UNITARIO (\$) DIARIO	PRECIO UNITARIO DEL PERIODO DEL CONTRATO (207 DIAS NATURALES) \$	IMPORTE \$
1	<b>Servicio de .....</b>					
	<b>Personal de vigilancia en matriz (Independencia y Constitución), Sucursal Saulo, Sucursal Abastos, Sucursal Libertad, Cárcamo California, Laboratorio de Aguas Residuales (Etnias) y Planta Tratadora de Aguas Residuales.</b>	1	Servicio			
	Elemento para proporcionar el servicio de vigilancia en turno de 8 hrs. con horario de 08:00 hrs. a 16:00 hrs. de lunes a viernes en Sucursal Abastos, Sucursal Saulo, Sucursal Libertad y Matriz Independencia (recepción).	4	Elemento	477.00	98,739.00	394,956.00
	Elemento para proporcionar el servicio de vigilancia en turno de 8 hrs. con horario de 08:00 hrs. a 16:00 hrs. de lunes a domingo en Matriz Constitución.	1	Elemento	477.00	98,739.00	98,739.00
	Elemento para proporcionar el servicio de vigilancia en turno de 8 hrs. con horario de 16:00 hrs. a 24:00 hrs. de lunes a domingo en Matriz Constitución.	1	Elemento	477.00	98,739.00	98,739.00
	Elemento para proporcionar el servicio de vigilancia en turno de 8 hrs. con horario de 24:00 hrs. a 08:00 hrs. de lunes a domingo en Matriz Constitución.	1	Elemento	477.00	98,739.00	98,739.00
	Elemento para proporcionar el servicio de vigilancia con horario de las 08:00 hrs. a 19:30 hrs. de lunes a viernes en Matriz Constitución.	2	Elemento	477.00	98,739.00	197,478.00
	Elemento para proporcionar el servicio de vigilancia en turno de 8 hrs. con horario de 08:00 hrs. a 16:00 hrs. de lunes a viernes en Matriz.	2	Elemento	477.00	98,739.00	197,478.00
	Elemento para proporcionar el servicio de vigilancia en turno de 8 hrs. con horario de 08:00 hrs. a 16:00 hrs. de lunes a domingo en Cárcamo California.	1	Elemento	477.00	98,739.00	98,739.00
	Elemento para proporcionar el servicio de vigilancia en turno de 8 hrs. con horario de 16:00 hrs. a 24:00 hrs. de lunes a domingo en Cárcamo California.	1	Elemento	477.00	98,739.00	98,739.00
	Elemento para proporcionar el servicio de vigilancia en turno de 8 hrs. con horario de 24:00 hrs. a 08:00 hrs. de lunes a domingo en Cárcamo California.	1	Elemento	477.00	98,739.00	98,739.00
	Elemento para proporcionar el servicio de vigilancia en turno de 10 hrs. con horario de 21:00 hrs. a 07:00 hrs. de lunes a domingo en Laboratorio de Aguas Residuales (Etnias).	1	Elemento	477.00	98,739.00	98,739.00
	Elemento para proporcionar el servicio de vigilancia en turno de 8 hrs. con horario de 08:00 hrs. a 16:00 hrs. de lunes a domingo en Planta Tratadora de Aguas Residuales.	2	Elemento	477.00	98,739.00	197,478.00
	Elemento para proporcionar el servicio de vigilancia en turno de 8 hrs. con horario de 16:00 hrs. a 24:00 hrs. de lunes a domingo en Planta Tratadora de Aguas Residuales.	2	Elemento	477.00	98,739.00	197,478.00
	Elemento para proporcionar el servicio de vigilancia en turno de 8 hrs. con horario de 24:00 hrs. a 08:00 hrs. de lunes a domingo en Planta Tratadora de Aguas Residuales.	2	Elemento	477.00	98,739.00	197,478.00

TOTAL: \$2,073,519.00

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, contra la presente resolución no precederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 96 de la Ley mencionada, y se pone a disposición de los mismos los oficios mediante los cuales se les informa acerca de las razones por las cuales su propuesta no fue elegida.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato, el cual deberá ser firmado dentro de los diez días naturales siguientes, en las oficinas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón sita: Boulevard Independencia 308 Pte., colonia Centro de esta ciudad, debiendo presentar:

1. Original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato;
2. Fianza de garantía de cumplimiento;

La firma del contrato se efectuará el día 07 de junio del 2024 a las 13:00 horas; la fecha de inicio del plazo de los servicios será el siguiente día hábil de la firma del contrato (08 de junio del 2024), y el plazo de entrega de los servicios es de 207 días naturales.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en el firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha, entregándoles copia a los participantes del presente documento.

**Por los Funcionarios Públicos**

Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
C.P. Yahaira Stephanie Fernández Alvarado Contraloría Interna del SIMAS Torreón	
C.P. Cynthia Piedra López Gerencia de Administración del SIMAS Torreón	
C.P. Jesús Moreno Cuevas Ing. Francisco Javier Rubio Andrade Departamento de Licitaciones del SIMAS Torreón	

**Por los Licitantes y Observadores**

Nombre de representante y Razón social	Firmas
<b>NO SE PRESENTO EL LICITANTE AL ACTO</b>	

Fin de Acta